



**AZUL, 25 de junio de 2007.-**  
**RESOLUCION C. A. N° 109/2007.-**

**VISTO:**

La reunión de Consejo Académico celebrada el 22/6/2007, el Expte. Interno N° 2047/2007;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que en el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta realizada por la Secretaria Académica de esta Facultad, Ing. Agr. Liliana Monterroso, en referencia al Trabajo de Integración de 140 hs., previsto en el tercer año de la carrera de Ingeniería Agronómica del Plan de Estudios 2005, cuyo objetivo consiste en brindar a los alumnos un espacio de integración de los conocimientos básicos adquiridos en los dos primeros años de la carrera en el marco de los contenidos de las asignaturas básicas agronómicas, con un fin pedagógico.

Que se plantea en el documento del Plan de Estudios como un ejercicio de revisión o experimental individual o de grupos de hasta tres alumnos sobre propuestas presentadas por asignaturas del Tercer año, a desarrollarse bajo la dirección de un Comité Asesor conformado por un docente de la asignatura que propone el tema y por lo menos un docente de las ciencias básicas.

Que el ejercicio será reglamentado por norma específica del Consejo Académico.

Que la Comisión de Asuntos Académicos acepta dicha propuesta.

**Por ello**, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Acéptese la propuesta de la Secretaria Académica de esta Facultad, Ing. Agr. Liliana Monterroso para la implementación del **Trabajo de Integración**, previsto en el **tercer año de la carrera de Ingeniería Agronómica del Plan de Estudios 2005**, cuyo texto figura como ANEXO I de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-



**AZUL, 25 de junio de 2007.-**  
**RESOLUCION C. A. N° 109/2007.-**

**ANEXO I.-**

**Metodología de trabajo:**

- a) Solicitar a los profesores a cargo de asignaturas de tercer año, elevar las propuestas en las cuales se indicará: docente de la asignatura que conformará el Comité Asesor como tutor, objetivo de la propuesta, planificación de tareas a realizar, potenciales vinculaciones con asignaturas básicas (co-tutores). Nota: se debe conformar el Comité al menos con un docente de los dos primeros años.
- b) Evaluación el Trabajo de Integración: el tribunal estará integrado por los docentes del Comité Asesor y en caso de que ninguno de éstos docentes sea profesor, la mesa estará presidida por un profesor de la asignatura de Tercer año que realizó la propuesta, pudiendo integrar el mismo en caso de no poder contar con un profesor de la asignatura, el Director del Departamento.
- c) La Secretaría Académica confeccionará un listado con las propuestas recibidas sobre la base del cual los alumnos elevarán a esta Secretaría una nota indicando el trabajo y tutor seleccionado, la cual deberá contar con la firma de ambos.